

posición de sus cargos; y entrando en este acto los señores Concejales D. Gines Tristan Niquelme y D. Gaspar Belmonte Lopez y tomaron asiento con los demás señores y partes en esta sesión.

Incontinenti se procedió a dar sus respectivos números a los señores Concejales según orden de votos obtenidos, resultando cada uno con el siguiente: D. Cornelio Niquelme con el uno; D. Juan^o Rocamora Mayo, con el dos; D. Gines Tristan Niquelme, con el tres; D. José María Cutillos, con el cuatro; D. Antonio Mayo Rocamora, con el cinco; D. José Lajosa Solas, con el seis; y D. Gaspar Belmonte Lopez, con el siete.

Acto seguido los señores Concejales Tristan Niquelme y Belmonte Lopez se adhirieron con sus votos a las mayorías de los nombramientos de Alcaldes, Tenientes, Sindicos y de Plante.

Seguidamente se acordó que las sesiones ordinarias se celebren una semanalmente, designándose el día de Domingo y hora de las ocho de la mañana.

No teniendo otra cosa de que tratar se levantó la sesión por el señor Presidente, quedando citados por el mismo a todos los señores Concejales para que en el día de mañana y hora de las ocho de ella concurren a esta sala Capitular a sesión extraordinaria y tratar de los nombramientos de Alcaldes de Barrio y pedaneos que haga, como de su exclusiva competencia, y tomar bien para acordar las organizaciones interiores de comisiones Municipales con todo los demás empleos, poderes y cargos de nombramiento de la Corporación, fir-

